



Consejo de Administración

356.ª reunión, Ginebra, 23 de marzo - 2 de abril de 2026

Sección Institucional

INS

Fecha: 27 de febrero de 2026

Original: inglés

Cuarto punto del orden del día

Resultados obtenidos por la OIT en relación con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Resumen: En este documento se resumen los resultados obtenidos por la OIT en relación con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP 2.0), así como los principales logros y las esferas susceptibles de mejora que se desprenden de la carta anual y del cuadro de calificaciones de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

Unidad autora: Departamento de Condiciones de Trabajo e Igualdad (WORKQUALITY).

Documentos conexos: [GB.350/INS/4](#); [GB.350/PV](#); [GB.353/INS/INF/4](#); [GB.356/INS/3](#); [Resultados comunicados por la OIT en relación con el ONU-SWAP \(cuadro de calificaciones de las Naciones Unidas\)](#).

► Contexto

1. En su 350.^a reunión (marzo de 2024), el Consejo de Administración examinó el documento GB.350/INS/4, que contenía el informe a mitad de periodo sobre la aplicación del Plan de Acción de la OIT sobre Igualdad de Género 2022-2025. En su decisión, el Consejo de Administración pidió al Director General que:
 - a) prosiguiera la aplicación del Plan de Acción de la OIT sobre Igualdad de Género 2022-2025, teniendo en cuenta sus orientaciones y enseñanzas extraídas;
 - b) le informara, en su 356.^a reunión (marzo-abril de 2026), sobre los resultados de la aplicación del Plan de Acción de la OIT sobre Igualdad de Género 2022-2025, así como sobre el enfoque propuesto para el siguiente plan de acción, con miras a reforzar la posición estratégica de la OIT en su labor en materia de igualdad de género como elemento intrínseco del trabajo decente y la justicia social, y
 - c) publicara, como documento para información en cada reunión del Consejo de Administración de marzo, los resultados obtenidos por la OIT en relación con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP 2.0), junto con la carta anual de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) dirigida al Director General y la carta de respuesta de la Oficina, a fin de mantener informado al Consejo de Administración de los avances en la incorporación de las consideraciones de género.
2. En el presente documento se resumen los resultados obtenidos por la OIT en relación con el ONU-SWAP 2.0 para 2024¹. En el anexo se proporciona la carta de respuesta de la Oficina a la carta anual de ONU-Mujeres dirigida al Director General de la OIT.

Autoevaluación y comunicación de información en relación con el ONU-SWAP

3. Conforme al proceso de comunicación de información en relación con el ONU-SWAP, las entidades de las Naciones Unidas se autoevalúan sobre la base de un marco de rendición de cuentas conjunto que comprende 17 indicadores del desempeño en seis esferas clave, a saber, gestión basada en los resultados; supervisión; rendición de cuentas; recursos humanos y financieros; capacidad; y conocimientos, comunicación y coherencia.
4. Las entidades realizan una autoevaluación e informan sobre su situación respecto de cada uno de los indicadores, conforme a unos criterios determinados. Los tres niveles del sistema de calificación son: «supera los requisitos», «cumple los requisitos» y «se acerca a los requisitos». Las entidades también pueden indicar que no se dispone de información («sin datos») o que el indicador «no se aplica».
5. La OIT ha logrado avances importantes en relación con el ONU-SWAP 2.0, un plan elaborado y puesto en marcha en 2018. En el cuadro que figura a continuación, se muestran las cifras globales de las calificaciones obtenidas, así como los avances logrados en 2024, en comparación con el año anterior (esto es, 2023) y el nivel de referencia establecido en el primer

¹ Las calificaciones del ONU-SWAP para 2024 no estuvieron disponibles hasta octubre de 2025.

informe presentado en relación con el ONU-SWAP 2.0 en 2018². Entre 2018 y 2024, la OIT aumentó de dos a siete su número de calificaciones que «superan los requisitos». Tres de esos siete importantes logros se obtuvieron en el periodo 2023-2024.

► **Calificaciones globales de la OIT para 17 indicadores del ONU-SWAP (2018, 2023, 2024)**

	Supera los requisitos	Cumple los requisitos	Se acerca a los requisitos	No se aplica	Sin datos
2024	7	5	4	1	0
2023	4	6	6	1	0
2018	2	5	7	1	2

► **Resumen de los principales logros**

6. En la evaluación de los resultados obtenidos por la OIT en 2024 en relación con el ONU-SWAP 2.0 realizada por las Naciones Unidas (también denominada «cuadro de calificaciones de las Naciones Unidas») y en la carta de ONU-Mujeres, se señalan los siguientes logros clave de la Oficina:
- a) promoción de procesos de evaluación y de rendición de cuentas que responden a las cuestiones de género para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (indicador 4);
 - b) liderazgo en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (indicador 7);
 - c) consolidación de una estructura organizativa con perspectiva de género e incorporación de las consideraciones de género (indicador 11), y
 - d) mantenimiento de una comunicación que responde a las cuestiones de género (indicador 16).

► **Resumen de las esferas clave susceptibles de mejora por parte de la OIT**

7. En la evaluación de los resultados obtenidos por la OIT en el cuadro de calificaciones de las Naciones Unidas y en la carta de ONU-Mujeres, se señalan las siguientes esferas clave susceptibles de mejora por parte de la Oficina:
- a) fortalecimiento del uso del marcador de igualdad de género, basado en una escala de cuatro puntos, en consonancia con las normas de las Naciones Unidas relativas a los datos para la presentación de información financiera en todo el sistema de las Naciones Unidas (indicadores 9 y 10);

² La OIT comunicó los resultados y la autoevaluación correspondientes a 2025 a la secretaría del ONU-SWAP en enero de 2026.

- b) organización de programas de formación adaptados que respondan a las cuestiones de género para el personal directivo superior, y
 - c) participación en un examen entre pares del ONU-SWAP (indicador 17).
- 8. La respuesta de la Dirección sobre estas esferas se presenta con más detalle en el documento GB.356/INS/3, titulado «Resultados de la aplicación del Plan de Acción de la OIT sobre Igualdad de Género 2024-2025 y proyecto de esbozo del Plan de Acción 2026-2029», sometido al examen de los mandantes, a quienes se invita a debatir las conclusiones y proporcionar orientaciones.

► Anexo I

Carta anual de ONU-Mujeres dirigida al Director General

Sr. Gilbert Hounngo Director General
Organización Internacional del Trabajo

10 de octubre de 2025

Estimado Sr. Hounngo:

Por la presente, espero que se encuentre bien y le transmito mi sincero agradecimiento, a usted y a sus colegas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por su constante dedicación a la igualdad de género, al empoderamiento y a la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas y por su inquebrantable empeño en aplicar el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP).

Al concluir la aplicación del ONU-SWAP 2.0, tengo el placer de reconocer los importantes avances logrados en la mejora de la rendición de cuentas, la coordinación en el seno de las Naciones Unidas y la incorporación de las consideraciones de género en todo el sistema de las Naciones Unidas. De cara al futuro, la puesta en marcha del ONU-SWAP 3.0, en consonancia con el Plan de Aceleración de la Igualdad de Género en Todo el Sistema de las Naciones Unidas, permitirá aumentar el nivel de compromiso de las entidades con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ayudará a cumplir las nuevas obligaciones establecidas de aquí a 2030, simplificará aún más los procesos de comunicación de información y reforzará las sinergias entre entidades. Ello impulsará los esfuerzos desplegados en todo el sistema para acelerar los progresos en materia de igualdad de género y de defensa de los derechos y empoderamiento de todas las mujeres y niñas. La función de liderazgo sigue siendo fundamental para guiar esos esfuerzos y asegurar que se continúa priorizando la igualdad de género y que se producen cambios tangibles en la vida de las mujeres y niñas de todo el mundo. Confío en los constantes avances que ello propiciará en los próximos años.

En tiempos de dificultades y limitaciones financieras, es aún más importante salvaguardar y reforzar los conocimientos especializados, los marcos y estructuras específicos en materia de género de la OIT que sustentan los avances hacia la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas. ONU-Mujeres ha constatado que estos catalizadores de probada eficacia, contruidos a lo largo de años de colaboración e inversión, son factores clave que impulsan una ejecución más eficaz de los mandatos y funciones institucionales.

Asimismo, tengo el placer de transmitirle el informe del Secretario General sobre la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas ([E/2025/58](#)). En dicho informe se ofrece un panorama completo de los logros, desafíos y buenas prácticas observados en todo el sistema en 2024, así como de la resolución adoptada por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) ([E/2025/L.14](#)). En dicha resolución se exhorta a acelerar la incorporación plena y efectiva de la perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas, y a aplicar plenamente el ONU-SWAP. Le agradezco su

liderazgo a este respecto y le animo a seguir colaborando para asegurar el cumplimiento efectivo de estos importantes mandatos.

El conjunto de infografías que acompaña a esta carta proporciona datos sobre la información comunicada por cada entidad en relación con el ONU-SWAP para 2024, en particular: 1) los resultados de desempeño específicos de la OIT y 2) los avances registrados por la OIT para lograr la paridad de género. Tenga en cuenta que, en cumplimiento de las recomendaciones dimanantes del [examen del ONU-SWAP realizado por la Dependencia Común de Inspección](#), los resultados de desempeño de cada entidad pueden consultarse en el [sitio web de ONU-Mujeres](#).

Con respecto a 2024, ONU-Mujeres felicita a la OIT en particular por los siguientes logros:

- Promovió **procesos de evaluación y de rendición de cuentas que responden a las cuestiones de género** para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (indicador 4), lo que incluyó el fortalecimiento de los componentes en materia de género e inclusión en los mandatos de los evaluadores y la elaboración de una nota de orientación complementaria titulada «*Supplementary Guidance Note: Integrating Gender Equality in ILO Monitoring and Evaluation*» para complementar la nota existente. Como resultado, en el 83 por ciento de las evaluaciones se abordó de forma plena o adecuada la cuestión de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Mantuvo un papel de **liderazgo en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres** mediante la ejecución efectiva de su programa de trabajo (indicador 7). ONU-Mujeres observa con satisfacción el compromiso del personal directivo superior, que quedó patente en diálogos de alto nivel y publicaciones en las redes sociales. La igualdad de género fue un tema central en la gobernanza, con un punto dedicado específicamente a las cuestiones de género o un punto del orden del día con un componente de género en el 41 por ciento de las reuniones (esto es, 11 de 27 reuniones) del Equipo de Dirección y del Equipo Global de Dirección.
- Consolidó **una estructura organizativa con perspectiva de género y la incorporación de las consideraciones de género** (indicador 11). ONU-Mujeres aprecia los esfuerzos desplegados por la OIT para reforzar la capacidad institucional en materia de género. En 2024, la activa Red de Género de la OIT, con más de 100 especialistas y puntos focales en materia de género, apoyó los esfuerzos destinados a la incorporación de las consideraciones de género. En particular, se dotó de plenos recursos al Servicio de Género, Igualdad, Diversidad e Inclusión y se actualizó el mandato de los coordinadores de las cuestiones de género para destacar su papel de apoyo a la incorporación de las consideraciones de género. Tras una evaluación de la capacidad existente, se estableció un plan de formación para 2024-2025.
- Aseguró una **comunicación que responde a las cuestiones de género** (indicador 16), integrando la igualdad de género como tema fundamental en todas las campañas y los productos. ONU-Mujeres reconoce que la Estrategia de Comunicación Mundial de la OIT para 2024-2025 pone el acento en la promoción de la justicia social y que, en todas las comunicaciones, se integra la igualdad de género como cuestión transversal clave.

ONU-Mujeres expresa su sincero agradecimiento al personal de la OIT por su dedicación para avanzar en el cumplimiento de los compromisos relacionados con las cuestiones de género, y reconoce su empeño en la promoción de la igualdad de género. En particular, expresa un agradecimiento especial a Raquel Gonzalez por su liderazgo en la promoción de la igualdad de género en el seno de la Oficina del Director General; a Stephen Woess y François Mayeux por sus esfuerzos para reducir las disparidades de género en las auditorías; a Naomi

Asukai por abogar para que se traten las cuestiones de género en las evaluaciones; a Zeina Awad por su papel en la aplicación del Plan de Acción de la OIT sobre Igualdad de Género y el ONU-SWAP en las comunicaciones, y a Verena Schmidt y Sophie Lambert por su participación en el proceso de aplicación del ONU-SWAP.

Para aprovechar el impulso generado por los logros de la OIT y conseguir un mayor desempeño en las esferas en que este es insuficiente, ONU-Mujeres alienta a la OIT a:

- Fortalecer el uso del **marcador de igualdad de género**, basado en una escala de cuatro puntos, en consonancia con las [normas de las Naciones Unidas relativas a los datos para la presentación de información financiera en todo el sistema de las Naciones Unidas](#); en ese sentido, animamos a la OIT a que ultime la metodología y aplique las herramientas para cuantificar la asignación y el desembolso de fondos destinados a financiar las prioridades en materia de igualdad de género y no discriminación (indicadores 9 y 10).
- Participar en un **programa de liderazgo que responda a las cuestiones de género** como requisito fundamental para seguir fortaleciendo el compromiso y la rendición de cuentas del personal directivo con respecto a la igualdad de género (indicador 15).
- Participar en un **examen entre pares del ONU-SWAP** con una entidad de las Naciones Unidas de magnitud y mandato similar en 2025. Ello brindaría información valiosa sobre su aplicación del ONU-SWAP, promovería un aprendizaje mutuo y fortalecería la rendición de cuentas. Las conclusiones podrían servir directamente de base para actualizar el Plan de Acción de la OIT sobre Igualdad de Género y contribuir a armonizarlo con las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas en todo el sistema (indicador 17).

También invitamos a las entidades de las Naciones Unidas a participar en la próxima sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se celebrará del 9 al 20 de marzo de 2026. En dicha sesión, el tema prioritario se centrará en el acceso a la justicia; el tema de examen será la participación y la adopción de decisiones en la vida pública, y una de las esferas específicas será la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres de edad.

Finalmente, agradeceríamos que nos hiciera llegar su respuesta, así como toda información adicional sobre la manera en que se propone reforzar la aplicación en las esferas señaladas en esta carta que requieren una mayor atención. ONU-Mujeres está dispuesta a brindarle apoyo técnico, en particular para reforzar la aplicación de los indicadores en que se haya registrado un desempeño insuficiente.

Esperamos con interés seguir colaborando con usted en el avance de la igualdad de género, el empoderamiento y los derechos de todas las mujeres y las niñas, así como en la promoción de estos principios en el seno de las Naciones Unidas.

Si precisa alguna aclaración, Aparna Mehrotra, Directora de la División de Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas, y su equipo, que dirige y coordina la labor relativa al ONU-SWAP, permanecen a su disposición para brindarle apoyo. Puede ponerse en contacto con ellos enviando un correo a: aparna.mehrotra@unwomen.org.

Atentamente,



Sima Bahous

Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva

► Anexo II

El Director General

COPIA INTERNA

Original enviado por CABINET

Sra. Sima Bahous

Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas
y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres
NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS

13 de enero de 2026

Estimada Secretaria General Adjunta:

Gracias por su carta de fecha 10 de octubre de 2025, en la que se reconoce el desempeño de la OIT en la ronda de presentación de información para 2024 respecto al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP 2.0).

En el cuadro de calificaciones en relación con el ONU-SWAP 2.0 para 2024, se ofrece un panorama completo de la aplicación del ONU-SWAP 2.0 entre 2018 y 2023, los resultados específicos de la OIT y una evaluación de los avances de la Organización hacia la consecución de la paridad de género en toda su plantilla.

Me complace observar el reconocimiento de los progresos obtenidos por la OIT en las esferas de la evaluación y la rendición de cuentas con una perspectiva de género, el liderazgo en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la incorporación de las consideraciones de género y una comunicación que responda a las cuestiones de género.

Usted también ha señalado esferas en las que la OIT podría seguir mejorando, por ejemplo, con respecto al uso del marcador de igualdad de género y los programas de liderazgo para el personal que respondan a las cuestiones de género. Asimismo, propone que la OIT estudie la posibilidad de participar en un examen entre pares del ONU-SWAP. Mi Oficina integrará estas recomendaciones en su proyecto de Plan de Acción sobre Igualdad de Género 2026-2029, que se someterá al Consejo de Administración de la OIT en marzo de 2026.

Espero con interés la celebración de la próxima sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en marzo de 2026, sobre el acceso a la justicia, un tema central en la labor de la OIT.

Las alianzas y los esfuerzos colectivos son esenciales para alcanzar los objetivos comunes del sistema de las Naciones Unidas en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. La OIT sigue decidida a lograr que la igualdad de género se convierta en una realidad en el mundo del trabajo.

Atentamente,

Gilbert F. Hounghbo